

Polémicas teatrales en la prensa: 1800-1814

María Mercedes Romero Peña
Universidad Complutense de Madrid

La prensa española desde finales del siglo XVIII se convirtió en una abierta tribuna para que los lectores pudieran dar su opinión con respecto a cualquier tema. A pesar de que la polvareda levantada en la capital debido a la profusión de escritos sobre teatro hizo que Felipe Rivero, Juez de Imprentas, negase la licencia a cualquier periódico donde se introdujeran sátiras personales, y que en septiembre de 1788 el Consejo de Castilla prohibiera toda clase de artículos periodísticos anónimos o firmados con seudónimo, esta práctica continuó siendo la tónica común de los papeles públicos de principios del siglo XIX.

En el periódico bisemanal *Nuevas Efemérides de España Históricas y Literarias* se inserta un artículo sobre la crítica periodística que tiene mucho de verdad. Así dice:

*“La crítica es el espíritu de este siglo. Jamás se vieron más críticos. [...] Se ha formado la forzosa necesidad de tener ingenio. [...] Cierta persona ha dicho lo que pensaba de la obra y, al instante, ciertas y ciertas personas dicen lo que piensan de la opinión de aquella; todos se refieren a otro y nadie lee”*¹

Esto es efectivamente lo que nos vamos a encontrar en la gran mayoría de lo escrito en la prensa sobre teatro a lo largo de esta primera década del XIX: disputas que generalmente no llegan a nada y son imposibles de zanjar debido a que lo que se discute ya no es la obra en sí o la interpretación hecha por los cómicos, sino las opiniones de los propios periodistas o de los lectores que enviaban sus cartas al editor.

El periódico la *Minerva* se hace eco de esta situación e inserta una irónica “guerra de los diosezuelos del moderno parnaso español” donde trata el tema de los combates en los periódicos por unos contrincantes que nada dicen de provecho, sino que son disputas fútiles

¹ *Nuevas Efemérides de España Históricas y Literarias*, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1805, pp. 45-46.

desde estos “puestos de combate”². En el prospecto de las *Variedades de Ciencias, Literaturas y Artes* se dejaba claro a los “quimeristas literarios” que en este nuevo periódico no cabrían sus eternas disputas³. Todavía en 1817, en un “Discurso sobre los progresos de la literatura desde principios de siglo hasta 1809” publicado en las *Variedades* el 14 de agosto, se hace referencia a estos jueces literarios que andan más desavenidos y enemistados que los propios autores, y que con sus ridículas disputas nacidas de parcialidades, intereses encontrados y pasiones exaltadas, obscurecen la verdad y la hacen problemática.

En el *Diario de Madrid* podemos leer a partir de 1800 las diversas polémicas que suscitaron la refundición del dramaturgo ilustrado Cándido María Trigueros de una obra de Lope de Vega, *La Estrella de Sevilla*; con el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*; las críticas surgidas tras la aparición de las dos traducciones del drama sentimental del alemán Kotzebúe, *Misanropía y Arrepentimiento*; y una larga controversia sobre el teatro francés representado en los teatros de la Corte. La disputa que giró en torno a la refundición de la obra de Lope comenzaba en febrero de 1800 con una réplica y una contrarréplica de los críticos P. Z., y Z., que criticaban o defendían la obra de Trigueros por cosas concretas, como el hecho de que saliese a escena un cadáver ensangrentado. El *Mercurio de España* también le dedica unas líneas afirmando que lo que hay de bueno en la comedia se debe a Trigueros y no a Lope, y alaba la unidad de interés, tan de moda en las poéticas y la preceptiva de cambio de siglo. Se proclama a favor de que salga el cadáver y se defiende diciendo: “*quieren prohibir la verdad y la naturaleza. Se horrorizan de ver un cadáver en el teatro y corren a las plazas a ver matar a sus semejantes*”.⁴

En la *Gaceta de Madrid* tampoco se quedaron atrás en las críticas:

“*Querer hacer una tragedia, según todas las reglas del arte, de una composición dramática en que todo es vicioso, plan, artificio, lances y estilo, es empresa algo más que atrevida e imposible. Así es que D. Cándido María Trigueros al transformar La estrella de Sevilla, comedia de Lope de Vega, en Sancho Ortiz de*

² *La Minerva o El Revisor General*, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 28 de septiembre de 1806, pp. 144-153.

³ *Variedades de Ciencias, Literaturas y Artes*, Madrid, Oficina de Don Benito García y Compañía, 1 de enero de 1803, p. 11.

⁴ *Mercurio de España*, Madrid, Imprenta Real, junio de 1800, p. 169.

las Roelas, *tragedia, consiguió desbaratar aquella, y hacer, con los retazos que la fue cortando, un monstruo que, ni es la obra de Lope, ni un drama en que a lo menos se advierta sentido*".

Para el periodista, este engendro es sólo una prueba del mal gusto del refundidor y de lo ridículo, perjudicial e inútil de las refundiciones, "*nuevo ramo de literatura inventado en España en el siglo pasado, y al qual se dedicaron con tanto denuedo varios ingenios, que creyeron darnos un teatro español con solo tomar nuestras antiguas comedias, hacerlas girar, poner al principio lo que estaba al final, a lo último lo que se hallaba en el medio, cortar tres o quatro relaciones [...] y por último mudar el nombre de jornadas por el de actos y hacer cinco de tres que todas tienen*." Opina, por su parte, que lo que debieron haber hecho era tomar unos cuantos asuntos dignos de ser manejados con decoro y presentarlos de nuevo, con buen gusto, sanos principios y mucho pulso, además de escoger las buenas obras de los antiguos y no precisamente las que están refundiendo, como la del *Sancho Ortiz*, de la que dice que "*es un asunto que podría ser mui dramático en un teatro de indios bravos*".⁵

En el *Diario de Mallorca*, el periodista que escribió la crítica a la representación teatral del *Sancho Ortiz* reconocía que esta obra tenía algunas bellezas, lamentando que fueran tenidas por monstruosidades que revolvían su conciencia de liberal. La obra presenta un caso límite de sumisión ciega al poder real, absoluto y divinizado, donde el héroe pierde toda su gloria obligado por una orden tiránica de matar al hermano de la mujer a la que ama. Él se somete totalmente y aplica únicamente sus fuerzas para matar sus sentimiento, ya que la palabra real es ley. Esta ideología corresponde a la doctrina de los serviles que "*niega la soberanía de la nación, son partícipes de este error funesto que reconoce a los reyes el derecho e disponer arbitrariamente de los bienes y de la vida de sus vasallos*." Esto es por lo que los liberales que sostenían que el rey estaba sometido a la ley como todos los demás ciudadanos no podían tolerar que se representaran estas obras de teatro. Todo el problema político para la elección de un nuevo repertorio estaba condensado en esta fórmula tajante: "*Sancho Ortiz y Constitución son dos objetos diametralmente opuestas*".⁶

⁵ *Gaceta de Madrid*, 16 de junio de 1811, p. 683.

⁶ *Diario de Mallorca*, Palma de Mallorca, Imprenta de Buenaventura Villalonga, 4 de abril de 1812, p. 383. Firma Ramón Salvador.

La Abeja Española, periódico liberal creado en el Cádiz de las Cortes, publicó el 27 de abril de 1813 una crítica a *Sancho Ortiz de las Roelas*. No habla de sus bellezas ni de la representación realizada por los actores, sino que se queja de que en un tiempo en el que por todos los medios se trabaja por la justicia y la libertad civil del pueblo, se represente este drama “cuyo negro argumento presenta el quadro horrendo del más feroz despotismo y de la más cruel tiranía.” Cree el periodista que éste no es el modo de convertir el teatro en escuela de costumbres y de moralidad, y se queja de que al rey representado se le hace hablar y obrar hasta el último momento como un déspota, sin más ley que su voluntad; y compara a los jueces con aquellos de los que Manuel Godoy se sirvió por su despotismo e inmoralidad para servir a sus fines perversos. De acuerdo con el momento político que se estaba viviendo en el momento, concluye el artículo exponiendo que es perjudicial y ridículo que en la época en que se trata de formar costumbres análogas al nuevo ser político de la nación, inspirando al pueblo amor a la justicia y odio a la tiranía, se les presenta a sus ojos espectáculos como éste⁷. Por este mismo motivo rehusaron representar la refundición de Trigueros por estar “llena de las más bárbaras máximas de despotismo”.⁸

El 20 de marzo de 1800 se anunciaba en el *Diario de Madrid* una nueva traducción del drama de Kotzebúe, *Misanropía y Arrepentimiento*, por D. G. A. (Don Agustín García de Arrieta), asegurando que correspondía al gran mérito del original y en el mismo estilo en que había sido refundido para la escena francesa, criticando de paso la versión que había realizado Dionisio Solís, por ser “defectuosa, desfigurada y mal traducida.” Esta carta ocasionó un sinfín de respuestas durante la primavera de 1800, entre ellas la defensa del propio Solís, y una carta de un tal Z. que señalaba los defectos de ambas traducciones y afirmaba que el arte de hacer comedias es uno de los más difíciles y que el autor necesitaba ingenio, travesura, posesión de la lengua y conocimiento de las pasiones humanas. Dionisio, antes de refutar las acusaciones que le habían hecho, reivindica y exige a los críticos o legisladores de la literatura que tengan además de unos conocimientos nada vulgares y de un estudio continuado y profundo, un candor, una moderación y un decoro que para nada se hallan en los hombres necios. En 1801 continúa la disputa, y ante la segunda representación de la *Misanropía*, igual de concurrida que la primera, escribe un

⁷ *La Abeja Española*, Cádiz, Imprenta Patriótica, 1812-1813, pp. 217-220.

⁸ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, Nicolás Gómez de Requena, 7 de diciembre de 1812.

crítico afirmando que los arrebatos y lágrimas que provoca esta obra no son conformes a las ideas de nuestra conveniencia teatral, pero asegura que una vez que se presentan “*mueven tan infaliblemente nuestros corazones que dexamos a un lado la crítica y nos entregamos del todo al sentimiento; lo qual es sin duda un verdadero triunfo para el autor.*”⁹ Después de su disertación en defensa de la comedia y del género sentimental concluye afirmando que si en el mundo hay hechos tristes, festivos y ridículos, la comedia debe representarlos todos, y que el drama patético debe merecer el primer lugar de nuestros espectáculos porque excita y perfecciona nuestra sensibilidad.

En noviembre de 1801 comenzaba la disputa sobre el teatro francés en España a raíz de una esquila publicada en la que se anunciaba su muerte y el entierro que se había de celebrar en el templo del olvido: “*¡Ah! El teatro francés [...] ese joven gracioso que acaba de hacer su viaje para poner en escena la escuela de las costumbres; ese infante desventurado en la flor de su edad*”¹⁰. Esta esquelita consiguió que corrieran chorros de tinta y papel en su defensa o desaprobación. Largas cartas en contestación a esta primera o a las sucesivas que surgieron llenaron prácticamente las páginas del diario hasta enero del año siguiente. El autor de la esquila se defendió diciendo que para que las comedias gusten han de ser análogas a las costumbres y el genio del pueblo, por lo que el teatro francés no puede agradar. Ya en diciembre se quejaba algún crítico de que estas disputas sobre si el teatro francés está muerto o vive no eran más útiles que para hacer reír; sin embargo, pocos días después, el “Señor Extractor” realizó un resumen de la disputa, lo que trajo consigo una larga réplica que se extendió durante todo el mes de enero, ya que en ella daba a entender que no se estaba criticando algo general sino el teatro representado exclusivamente en el coliseo de los Caños del Peral, y a un actor en particular, Isidoro Máiquez, llegando a tal la situación que se estaban formando dos partidos que alarmaban al gobierno sobre las consecuencias de tales disputas. Contestó a este extracto el “Señor Imparcial” replicando que el sabio gobierno estaba muy lejos de acceder a los deseos de la ignorancia hasta tal punto que deseaba que se prohibiesen todo género de críticas para evitar que sus errores se esparcieran impunemente. Añadía que había que estar ciego de malicia para hacer esas aplicaciones tan injuriosas contra un sujeto de mérito tan

⁹ *Diario de Madrid*, Madrid, s.n., 4 de febrero de 1801, p. 138.

¹⁰ *Diario de Madrid*, 21 de noviembre de 1801, p. 1329.

distinguido y le criticaba que hubiese inventado un nuevo género en el que incluir las comedias francesas: el género medio: “*en esto de la poesía, entre los bueno y lo malo no hay medio: las comedias de Molière, como también las de Moratín son del género bueno; la Sofía, La viuda consolada, y otras son del malo*”.¹¹

A propósito de esta serie de interminables cartas, escribía “El crítico de los críticos” que ni la crítica ni la sátira podían obtener buen éxito si se salían de las reglas prescritas o se dirigían contra los principios diferentes del bien público, como la envidia o los resentimientos personales. Afirmaba, y es cierto, que hacía tiempo que no se ejercía una crítica como la hizo Cervantes o Lope, y que ahora sólo trataban de forjar libelos famosos, parodias y sarcasmos indecentes. Esto conllevaba, además, a que con sus insultos invirtieran las ideas, fomentaran los partidos y alejasen la época en que debía rectificarse el buen gusto. Les llama “insectos despreciables de la literatura” por maldecir una obra pero no ser capaz de hacer otra mejor. El verdadero crítico, alega, sabe hacer para reprender, y cita a Moratín que escribió *El viejo y la niña*, *El Barón* y *La Mojigata* antes de criticar el teatro en su *Comedia nueva*. Concluye aseverando que los críticos de estos tiempos han despedazado comedias enteras pero en vez de dar una producción desnuda de estos defectos que señalan continuamente “*nos vemos en la cruel necesidad de consentir en que semejantes reformadores nos den sólo un estéril charlatanísimo, pero no un renglón útil siquiera a favor del género humano*”.¹²

Surgió otra polémica a finales de 1803 y principios de 1804 protagonizada por el que firmó como “El Muñidor de los de Aquende” e Isidoro Máiquez que, muy ofendido, le contestó personalmente en su nombre y en el del gobierno, el cual, a causa de esta desagradable burla del Muñidor prohibió que se publicaran en los diarios ninguna sátira de esta clase ni aquellas que tocasen las disposiciones públicas o nombraran a alguna personalidad. Las críticas más feroces y burlescas habían aparecido en el *Diario de Madrid* los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1803. Pero ya un año antes, en diciembre de 1802, el mismo Muñidor había arremetido contra los “*talentazos que desempeñan sus comisiones con tal actividad de pulmones y elocuencia tabernaria*” en unas sesiones “*fondicafetarias*”. Comparaba al teatro francés representado en los Caños con una plaza de toros

¹¹ *Diario de Madrid*, 6 de enero de 1802, p. 23.

¹² *Diario de Madrid*, 8 de enero de 1802, pp. 29 y 30.

que en los días de concurrencia son semejantes al tendido de los chisperos en el que se aplaude lo mismo lo malo que lo mediano pues que de lo bueno no se habla, “*que El viejo y la niña, El amor al uso y El pastelero de Madrigal han muerto degollados sin embargo de ser toros claros y de las mejores castas de España*”.¹³

Del 11 de enero de 1804 es el único escrito de Máiquez del que se tiene conocimiento. Apareció como respuesta a esta crítica anónima, y entre otras muchas cosas decía que:

*“Todos los literatos, todos los periódicos y más que todos el mismo Diario de Madrid, clamaban contra los absurdos, inverosimilitudes y vicios de las comedias antiguas: se reclamaba la observancia de las reglas y unidades, se pedía a gritos una reforma del teatro, y se suspiraba por unas verdaderas comedias que enseñasen las ruinas del vicio, los premios de la virtud y que, al mismo tiempo, guardasen las reglas del teatro, aquellas reglas que no se derivan de la autoridad de los griegos o romanos, sino de la misma naturaleza, de la cual debe ser una imitación el teatro. Todo esto anunciaba un buen acogimiento a las piezas francesas, y tanto más cuanto que ellas eran las que citaban por modelos cuantos declamaban contra nuestras antiguas comedias. Presentáronse, con efecto, estas piezas, y al instante, aquellos mismos críticos, aquellos mismos periódicos que las deseaban, se declararon contra ellas [...] ¿Qué culpa tiene quien dirige el teatro de que vosotros mismos no sepáis lo que pedís?”*¹⁴

Más adelante refiere el daño que hacen las sátiras que se publican en la prensa: desacreditan las providencias del gobierno, los necios, que creen fundado todo lo que se dice en letras de molde, dejan de asistir a los teatros, y los escritores se arredran de escribir temerosos de las críticas que no instruyen a nadie, fastidian a todos y traen innumerables perjuicios; por lo que concluye aseverando que esto se podría evitar si estos que tanto

¹³ *Diario de Madrid*, 24 de diciembre de 1802, p. 1440.

¹⁴ *Diario de Madrid*, 11 de enero de 1804, p. 42. Lo reproducen José Vega, *Máiquez, el actor y el hombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1947, pp. 120-125; María Jesús García Garrosa, *La retórica de las lágrimas. La comedia sentimental española, 1751-1802*, Valladolid, Universidad de Valladolid / Caja de Ahorros y M. P. de Salamanca, 1990, pp. 69-70, y John A. Cook, *Neo-classic Drama in Spain. Theory and Practice*, Dallas, Southern Methodist University, 1959, pp. 233-236.

critican se presentaran al gobierno, dirigieran el teatro, formaran las compañías y escribieran piezas modelo, “*pero por desgracia esto es más difícil que satirizar con desvergüenza*”.¹⁵

Durante la Guerra de la Independencia la polémica y la crítica teatral se recogen en los dos únicos medios posibles bajo el gobierno josefino: El Apéndice de la *Gaceta de Madrid* y las cartas al editor con que comenzaba el *Diario de Madrid*. Una de las más importantes discusiones que encontramos en este periodo se mantuvo en la *Gaceta* en 1810 a raíz de la traducción de José María de Carnerero titulada *La novicia*, en la que participó el propio autor y entre sus contrincantes, G. Z. y Z., que se corresponde con las iniciales del dramaturgo Gaspar de Zavala y Zamora, motivo por el que un opositor de ambos escribía de forma satírica a este último:

“*Advierte que es desati-
siendo de vidrio el teja-
tomar piedras en la ma-
para tirar al veci-*”.¹⁶

Las respuestas y contrarrespuestas a las críticas de la obra “*de la que se ha puesto de moda hablar*”, fueron desde mayo hasta junio de 1810, y en ellas se sucedieron las críticas al traductor, la representación, los actores, el género, etc. A diferencia de Carnerero, por ejemplo, que protagonizaba polémicas en la prensa debido a las críticas que le habían hecho de sus traducciones, Moratín escribió lo que pensaba de este hecho en el periódico *Variedades*, después de que Quintana hiciera un elogio y señalase también los reparos de *La Mojigata*. Así dice:

“*Yo no respondo nunca a las censuras que se hacen de mis obras. Siempre las agradezco porque, si están bien escritas, me enseñan, me aprovechan de sus advertencias, y callo. Si son absurdas, contribuyen indirectamente a mi celebridad, me río de ellas y de sus autores y del espíritu que las dictó, y callo también*”.¹⁷

¹⁵ *Diario de Madrid*, 11 de enero de 1804, p. 43.

¹⁶ *Gaceta de Madrid*, Madrid, Antonio Bizarrón, 16 de junio de 1810, p. 702.

¹⁷ *Variedades de Ciencias, Literaturas y Artes*, 23 de julio de 1804, p. 306.

El 15 de enero de 1810 se escribió la primera crítica teatral en la *Gaceta de Madrid* con motivo del estreno de *La Huerfanita o lo que son los parientes*, también traducción de Carnerero. Pocos días después, el secretario de una supuesta Academia de Literatura hacía una pequeña burla hablando sobre la sinonimia y sobre la jurisdicción de los poetas para autorizar y reconocer sinónimos, y mencionaba dos obras de teatro: “La misantropía o arrepentimiento, *de que me acordaré toda mi vida, porque lloré a lágrima viva en esta comedia; [...] y La huerfanita, o lo que son los parientes. Esto merece pasar a noticia de nuestra academia, y acaso la mayoría de los votos decretará un elogio del autor de estos dos nuevos sinónimos, si ha estado tan acertado en urdir su drama, como en descubrir esta rara prenda del castellano.*” El día 27 el señor J., que así firmaba el dicho secretario, criticaba al refundidor de *La Huerfanita*:

“Un poeta que sacó de casa de un francés a una niña huerfanita, prometiéndole que la vestiría a la española y que le procuraría buenos amigos; y después... ¡no puede tener perdón de Dios! La ha llevado a uno de los parages mas públicos de Madrid sin lavar ni peinar, y llena de remiendos, donde ha sido compadecida de los caritativos, y mofada de los airados y maleantes. Por fin se ha arrepentido de su malversación; pero ha dado en tales cavilaciones que, tenemos que curarlo con música, y para eso le cantamos de quando en quando unas seguidillas. Luego se le cantarán unas tiranas”.¹⁸

Comenzaba así una larga polémica entre Carnerero y sus acusadores. El 3 de febrero respondía el primero a las críticas que le había hecho en las gacetas anteriores el señor J., censor y crítico. Nos enteramos, gracias a esta carta, de que la obra tuvo una gran acogida entre el público:

“Yo soy el mismo autor, refundidor, amalgamador o remendador de la comedia nueva que con el título de Huerfanita acaban de representar los actores del teatro del Príncipe. Sí, señores, de esa pícara comedia que sin tramoyas, ni

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 18 de enero de 1810, p. 84 y 27 de enero de 1810, p. 112.

decoraciones, ni asaltos, ni regimientos, ni entierros, ni subterráneos, ni lances a obscuras, ni cosa que lo valga, ha tenido la desgracia de gustar mucho al público, que se ha empeñado en aplaudirla, y en concurrir a ella para utilidad de los cómicos y mengua mía. Porque Dios nos libre de pensar que siendo su argumento tan sencillo, y tan directamente tomado de nuestras malditas pasiones, haya sido aplaudida, porque debe interesar y conmover a los espectadores... [...] Lo que importa, y lo que debe buscarse, es que los censores como D. Jota digan luego que la comedia es buena, que lo impriman en la Gazeta y sea qual fuere la decisión de los palcos, de las lunetas, de las gradas, del patio y de la cazuela. Alguno había dicho antes:

*Patio y cazuela, gradas y luneta,
esto sí que son jueces imparciales,
y no los que ofrecía la Gazeta”*.¹⁹

El día 6 se encontró Carnerero con una nueva respuesta mordaz y crítica del presidente de la academia anónima y del secretario J., por el que es atildado como “*mero aficionado a dramas*” o “*no-autor de la no-comedia.*” Días más tarde contestaba el traductor, esta vez dirigiéndose al público, al que constituía árbitro de esta ridícula cuestión que había suscitado el zoilo J., y al que quería hacer ver que habla porque tiene lengua y nada más. Reivindicaba el éxito que había tenido en el teatro, lo defendía y lo hacía saber a los que no habían asistido a las representaciones. Hubo que llegar hasta el día 15 del mismo mes para que un lector, que se hacía llamar “El Representante del Público” criticara lo que estaba ocurriendo en el apéndice de la *Gaceta de Madrid* y las falsas promesas incumplidas por los críticos, en especial por J., que “*es el campeón del apéndice, y sus rencillas y frívolas reyertas ocupan todos los días a los lectores de la Gazeta*”²⁰. Pero esta carta en que acusaba a los comentaristas de haber quitado toda la utilidad a dicha parte de la *Gaceta* no debió causar mucho efecto, pues al día siguiente se reproducía una fingida conversación en la que se comparaban *La huerfanita* y *La mojjigata*. Y ante la afirmación de que la primera

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 3 de febrero de 1810, p. 138.

²⁰ *Gaceta de Madrid*, 15 de febrero de 1810, p. 190.

había sido mejor recibida se quejaba alguien que firmaba como “El Barón de Paloduro”:
“El público no ha preferido La Huerfanita. ¿No sabe ud. que por lo general las malas comedias son las más aplaudidas? Que pongan en un teatro las de Moratín y en otro las de magia y diga cuál recaudará más”.²¹

Este es, en fin, el panorama que encontramos en la prensa de principios del siglo XIX en materia de crítica teatral. Fácilmente se pueden conocer, por estas críticas y reseñas, cuáles eran los gustos del público y cuáles las interesantísimas opiniones de los propios dramaturgos y actores, dejando claro, una vez más, que el teatro continuaba siendo una de las mayores diversiones de la época.

²¹ *Gaceta de Madrid*, 25 de febrero de 1810, pp. 233-236.